

CIENCIA
PENSAMIENTO
Y CULTURA

arbor

Volumen CLXXXII

Nº 717

enero-febrero [2006]

Madrid [España]

ISSN: 0210-1963



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LA INVESTIGACIÓN EN LOS ARCHIVOS. EVOLUCIÓN DE SU CONTEXTO Y CONTENIDO

María Luisa Conde Villaverde

Fiscalía General del Estado

ABSTRACT: The article tries to place the moment when the Archival science was born and its following development to design the context where the research will be developed at archives by professionals whose training, aims and activities are very different in each stage.

It analyses the archival changes that will be decided the framework and subject of the research.

KEY WORDS: Archival science, Archival History, Research - Archives

1. INTRODUCCIÓN

Analizar la investigación que se desarrolla en los Archivos en la actualidad nos obliga a hacer una serie de reflexiones sobre la Archivística, su nacimiento como disciplina científica y su evolución posterior, sin las cuales no sería posible comprender en sus auténticas dimensiones la trascendencia de los cambios producidos en los últimos años y los que seguirán produciéndose en el futuro más inmediato.

Si aceptamos como válidos los supuestos que definen como científica una disciplina¹, tendremos que afirmar, en primer lugar, que la ciencia no es una mera acumulación de conocimiento sino un proceso de innovación permanente a través del cuestionamiento riguroso y sistemático, de tal forma que sólo puede ser científico lo que puede ser cuestionado. Las teorías, por tanto, no se formularían para ser defendidas sino para cuestionar y ser cuestionadas.

En consecuencia, el sentido común no puede ser considerado como científico porque acepta sin discutir o, aún mejor, porque no aplica al conocimiento implicado en él un nivel suficiente de cuestionamiento sistemático.

RESUMEN: El artículo intenta situar el momento del nacimiento de la Archivística como disciplina científica y su desarrollo posterior para perfilar el entorno en el que se desarrollará la investigación en los archivos por parte de los profesionales cuya formación, objetivos y actividades son muy diferentes en cada etapa. Analiza los momentos de los grandes cambios de la Archivística que son los que van a determinar el planteamiento y contenido de la investigación.

PALABRAS CLAVE: Ciencia Archivística, Historia de la Archivística, Investigación- Archivos

En segundo lugar, la teoría necesita de la práctica para ser real y la práctica necesita de la teoría para continuar siendo innovadora. La práctica, por tanto consistiría en el cuestionamiento sistemático de la teoría, y, a su vez, en el cuestionamiento sistemático de la práctica estaría la esencia de la teoría.

Como consecuencia de todo ello, el profesional deberá ser productor de conocimiento en el campo de su actividad y no un mero aplicador del conocimiento producido por otros en otras áreas.

Lógicamente este cuestionamiento riguroso y sistemático solamente puede llevarse a cabo mediante la investigación que es su herramienta esencial.

La cuestión que se plantea de manera inmediata es ¿desde cuándo podemos afirmar que este panorama corresponde en la realidad al contexto de la Archivística?, o lo que es lo mismo ¿en qué momento los Archivos comienzan a desarrollar esta investigación en su actividad diaria y, en consecuencia, se convierten en el entorno natural de la producción de conocimiento científico?

Si analizamos la bibliografía dentro y fuera de nuestras fronteras, tendremos que concluir que no hay acuerdo

respecto al momento en que se puede fijar ese punto de partida.

Hay autores que al analizar la trayectoria de una determinada tradición archivística (la europea, o la española, por ejemplo) se remontan hasta la Baja Edad Media para situar los orígenes de la ciencia Archivística² haciendo un interesante recorrido por las disposiciones que en cada momento se promulgaron para regular la creación y organización de los archivos.

En el caso de Cataluña, la primera mención de un Archivo del Rey se remonta a 1180. En 1384, Pedro el Ceremonioso promulgará las Ordenanzas para su funcionamiento que, según este mismo autor³, son las más antiguas de Europa.

No obstante, son muchos más los que sitúan los orígenes de la Archivística en los siglos XVI al XVII, período durante el cual se produce la creación de los grandes depósitos europeos como archivos del poder, (Torre Do Tombo, Simancas, etc.)⁴ en opinión de José Luis Rodríguez de Diego y de otros autores como Henry Bautier⁵, aunque los motivos y argumentos esgrimidos en ambos casos sean diferentes.

En mi opinión, y aún reconociendo, sin lugar a dudas, que los orígenes más remotos de la Ciencia Archivística entroncan con las disposiciones que a lo largo del tiempo han regulado la organización y funcionamiento de los archivos, no cabe duda de que no puede hablarse con propiedad de una disciplina científica hasta que, en el siglo XIX, las circunstancias políticas y sociales derivadas de la Revolución Francesa determinan la proyección histórica de los archivos que por primera vez tendrán un nuevo contexto distinto y añadido al administrativo que, hasta ese momento, había sido su único entorno natural desde la más remota antigüedad.

El concepto de Estado Nación y el positivismo histórico terminarán de perfilar en el mismo siglo la esencia de la nueva disciplina que surgirá como "un saber del Estado"⁶ por y para el control, organización y descripción de los documentos históricos, al igual que el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

No obstante, a partir de ese momento la Archivística tendrá que recorrer un largo camino hasta el último tercio del

siglo XX, para que pueda empezar a desarrollarse como disciplina autónoma con un campo de conocimiento claramente delimitado aunque con una evidente vocación multidisciplinaria.

2. LA INVESTIGACIÓN EN LOS ARCHIVOS

La Archivística nacerá con una indiscutible dependencia, por una parte, de las Ciencias Historiográficas (Paleografía, Diplomática, Sigilografía, Codicología, etc.), y por otra, de las Ciencias Documentales (fundamentalmente la Biblioteconomía) y conservará durante mucho tiempo, importantes dosis del pragmatismo burocrático que configuraba el contenido de las ordenanzas y reglamentos que constituían sus raíces históricas.

Por influencia de la Diplomática, el objeto sobre el que centrará inicialmente su atención será el documento aislado, circunstancia que determinará su catalogación individualizada como el libro de la biblioteca y de acuerdo con los principios de la Biblioteconomía.

Igualmente el mencionado pragmatismo burocrático impregnará de objetivos empíricos la actividad cotidiana de los archivos.

En consecuencia, la investigación desarrollada en estos primeros momentos tendrá un carácter claramente historiográfico, positivista y empírico que se traducirá fundamentalmente o bien en estudios sobre Historia de las Instituciones a través del análisis de las fuentes, en clara concurrencia con el trabajo de los historiadores, o bien en la publicación de Instrumentos de Descripción tales como Guías, Catálogos, Inventarios, etc., de unos fondos cuya consideración de tales como conjuntos orgánicos estaba todavía muy lejos de ser una realidad.

La publicación, en 1898, del Manual holandés⁷ dirigido por Müller, Feith y Fruin constituirá no sólo un hito importante en el desarrollo de la Archivística como ciencia sino que, además, formulará el Principio de Procedencia por primera vez como concepto teórico cuyos mecanismos de abstracción y representación nos permiten reconocer la esencia de su desarrollo posterior.

A partir de este momento, se iniciará un cambio importante en la concepción misma del archivo y de los documentos que custodia, que no serán considerados de forma aislada sino como elementos integrantes de un conjunto, al que pertenecen como eslabones de una cadena que no puede ser considerada como tal si alguno de ellos desaparece. Su validez, garantía y capacidad de servir de testimonio de los actos documentados, dependerá precisamente del contexto en el que fue producido y la posibilidad de su reconstrucción.

Lógicamente esta definición contrapone el concepto de archivo al de colección y exigirá la definición de unos principios teóricos y prácticos cuyo desarrollo impulsará la diferenciación posterior de la Archivística respecto a la Biblioteconomía y la Museología y, en consecuencia, la separación paulatina de las tres ramas del Cuerpo Facultativo.

De esta forma, aunque la investigación realizada en los archivos durante el período comprendido entre 1898 y 1970, seguirá manteniendo las características mencionadas para el período anterior, la consideración de los documentos como conjunto orgánico será cada vez más evidente en las publicaciones de los profesionales. Las peculiaridades que Luciana Duranti⁸ define como propias de los documentos de archivo quedan reflejadas muy claramente en el siguiente texto:

Los documentos de archivo no son reunidos artificialmente, sino acumulados naturalmente en las administraciones, en función de sus objetivos prácticos; los documentos de archivo se acumulan de manera continua y progresiva, como sedimentos de estratos geológicos, y esto les dota de un elemento de cohesión espontánea y además estructurada (organicidad)⁹.

La Archivística irá fijando de forma paulatina en este período, sus objetivos y metodología, como control físico e intelectual de los documentos escritos, a partir de la aplicación del Principio de Procedencia¹⁰.

Los grandes cambios producidos en el contexto internacional tras la Segunda Guerra Mundial y muy especialmente el incremento vertiginoso del volumen de producción de documentos en papel (como consecuencia de las peculiaridades del funcionamiento de las instituciones contemporáneas), que no sólo amenazaba la capacidad física de los

archivos, sino también los niveles imprescindibles de eficiencia, agilidad y transparencia burocráticas, tuvo como resultado en el mundo anglosajón, a ambos lados del Atlántico, la definición y desarrollo de un modelo de control de la producción/conservación de documentos, El Records Management, cuya implantación sería encomendada a un nuevo profesional, de perfil muy diferente al archivero, quien, a partir de ese momento quedaría definitivamente relegado a la custodia, tratamiento y difusión de los fondos históricos.

Los países de tradición latina, abrumados por el volumen de sus fondos históricos, asumieron las consecuencias de la nueva acumulación sin plantearse la necesidad de darles solución de forma inmediata y, sobretodo, considerando que el propio planteamiento del Records Management respondía exclusivamente a circunstancias y tradiciones muy diferentes a las suyas.

De esta forma los archiveros siguieron incrementando su perfil historicista y aislándose cada vez más del contexto de la producción de los documentos cuya ausencia de control tendría consecuencias irreversibles para la formación de la Memoria Histórica contemporánea.

La formulación, en la década de los 70 del siglo pasado, de la teoría del Ciclo Vital de los documentos que pretendía equilibrar la contraposición existente entre la etapa de producción y la histórica, afirmando que ambas constituían fases distintas del ciclo vital de los documentos, iniciará un proceso de profunda transformación de los planteamientos de la Archivística y de la actividad de sus profesionales.

En efecto, a partir de ese momento la investigación en los archivos se centrará en los diferentes aspectos de la reconstrucción del contexto de producción de los documentos (identificación del sujeto productor, de su dimensión orgánica y funcional, etc.), así como de su caracterización como testimonio único de los hechos documentados (necesidad de su conservación permanente o posibilidad de selección y eliminación transcurrido el plazo de vigencia de sus valores administrativos; períodos de permanencia en cada una de las etapas de su ciclo vital; confidencialidad de su contenido informativo, etc.). Los resultados de esta investigación constituirán el auténtico código genético de las series documentales y permitirán su control desde el mismo

momento de su producción hasta su eliminación o conservación permanente en un archivo histórico.

Igualmente, la preocupación por la necesidad de una posible conservación permanente centrará la investigación en los aspectos físicos del soporte del documento, dando lugar a una gran diversificación del contenido de la Archivística y a un incremento importante de su proyección interdisciplinar. Como resultado de esta investigación surgirán, por ejemplo, las medidas preventivas para la adecuada conservación de los documentos, que tendrán una incidencia especial en la construcción e instalaciones de los edificios destinados a archivo. El alto nivel de peligro de combustión del papel, obligará también a desarrollar de forma extraordinaria las instalaciones para detección y extinción del fuego y lógicamente en todos estos estudios, el archivero necesitará trabajar codo a codo con especialistas de las más diferentes áreas: arquitectos, ingenieros, expertos en protección civil, en prevención de riesgos, etc.

Pero el cambio más profundo y definitivo de la Archivística y del perfil de los archiveros se ha producido en el contexto de la administración electrónica, como consecuencia de los supuestos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, surgida en el último tercio del siglo pasado y muy especialmente en el cambio de siglo.

No se trata simplemente de un cambio de soporte y de los elementos de validación necesarios, como ocurrió en las Chancillerías europeas en la Edad Media al generalizarse la utilización del papel frente al pergamino, sino de un cambio esencial y profundo de la sociedad, sus actividades y sus relaciones con los Poderes Públicos que ha revolucionado el contexto de creación de los documentos, su utilización y las posibilidades de su conservación permanente.

María Odila Fonseca¹¹, profesora de la Universidad Fluminense de Niteroi (Brasil), hace un análisis brillante del trabajo del archivero canadiense Terry Cook¹², teórico de la

llamada Archivística post-moderna o Archivística post-custodia.

Se produce un cambio importante del propio carácter de los archivos que pasarían de ser considerados como herramienta del Estado, en su concepto tradicional, a ser un instrumento social capaz de ofrecer a los ciudadanos un sentido de identidad, de historia, de cultura, y de memoria personal y colectiva.

Otro de los cambios importantes se centra en la desaparición de la trascendencia de los aspectos físicos y orgánicos, es decir, se traslada el interés desde el documento en sí mismo hacia su contexto de producción y los objetivos de su creación¹³.

Los archiveros pasarían así de ser "los guardianes del pasado" a convertirse en "mediadores en la formación de la memoria del futuro".

En lo que a la investigación se refiere, se producen varios cambios esenciales, en primer lugar el entorno de actividad deja de ser en exclusiva el archivo, para trasladarse a más amplios contextos de carácter internacional y multidisciplinar.

Este es el caso de los grandes Proyectos de Investigación como INTERPARES (International Research On Permanent Authentic Records In Electronic Systems), impulsado a iniciativa de la Doctora Luciana Duranti, profesora de la Universidad British Columbia, en Vancouver, Canadá, y que en la actualidad ha adquirido una proyección mundial en cuya estructura intervienen profesionales de los más diversos campos, procedentes de todos los países.

Por otra parte, la incorporación masiva del entorno académico a estos grandes proyectos de investigación ha establecido un nuevo tipo de contacto con los archivos y los archiveros muy distinto del tradicional basado exclusivamente en la relación de usuario y servicio público.

NOTAS

- 1 Jardim, José María. A produção de conhecimento arquivístico: perspectivas internacionais e o caso brasileiro (1990-95). In: Jardim, José María; Fonseca, María

Odila (orgs). *A formação do arquivista no Brasil*. Niteroi:Eduff, 1996.

- 2 Conde y Delgado de Molina, Rafael. "Archivos y archiveros en la Edad Media peninsular", en *Historia de los archivos y*

Recibido: 7 de febrero de 2006

Aceptado: 28 de febrero de 2006

- de la *Archivística en España* / coordinadores, Juan José Generelo, Ángeles Moreno López; autores, Ramón Alberch y Fugueras...[et al. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1998. 272 p.; 24 cm.-(De archiviis; 3).
- 3 Op. Cit.
- 4 Rodríguez de Diego, José Luis. "Archivos del Poder, archivos de la Administración, archivos de la Historia", en *Historia de los archivos y de la Archivística en España*.
- 5 Bautier, Henry. "La phase cruciale de l'Histoire de l'Archivistique. La constitution des dépôts d'Archives et la naissance de l'Archivistique XVI siècle - debut du XIX siècle", *Archivum*, 18-19 (1968).
- 6 Jardim, José María. *Transparencia e opacidades do Estado no Brasil: usos e desusos da informação governamental*. Niteroi: Eduff, 1998.
- 7 Associação dos arquivistas holandeses. *Manual de arranjo e descrição de arquivos*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1960.
- 8 Duranti, Luciana. "Registros documentais contemporâneos". *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, v. 7, n. 13, jan/jun. 1994.
- The archival body of knowledge: archival theory, method and practice, and graduate and continuing education. *Journal of Education for Library and Information Science*, v. 34, n. 1. Winter 1993.
- 9 Traducción al castellano de la autora
- 10 Tomassen, Theo. The development of archival science and its European dimension. In: *Seminal for Anna Christina Ulfsparré*. Stockholm, Swedish National Archives, feb. 1999.
- "A first introduction to archival science". *Archival Science*, v. 1. 2001
- 11 Fonseca, Maria Odila. *Arquivologia e ciencia da informação*. 2005. 60-66
- 12 Cook, Terry. Arquivos pessoais e arquivos institucionais: para un entendimiento arquivístico comum da formação da memoria, em um mundo pós-moderno. In : *Seminario Internacional sobre Arquivos Pessoais*, Rio de Janeiro, nov. 1997.
- "Interacción entre la teoría y la práctica archivísticas desde la publicación del Manual holandés en 1898". In: Congreso Internacional de Archivos, 13, Beijing, 1996. Actas.
- "Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts". *Archival science*, n. 1, 2000
- 13 Bucci, Odo (ed.). *Archival science on the threshold of the year 2000*. Macerata. Università degli studi di Macerata. 1992.

BIBLIOGRAFÍA

- Associação dos arquivistas holandeses (1960): *Manual de arranjo e descrição de arquivos*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Bautier, Henry (1968): *La phase cruciale de l'histoire de l'archivistique. la constitution des dépôts d'archives et la naissance de l'archivistique (XVI siècle - debut du XIX siècle)*, *Archivum*, 18-19. 40-143.
- Bucci, Odo (ed.) (1992): *Archival science on the threshold of the year 2000*. Macerata. Università degli Studi di Macerata..
- Conde y Delgado de Molina, Rafael (1998): *Archivos y archiveros en la edad media peninsular*, Valladolid, Universidad de Valladolid (en Historia de los Archivos y de la archivística en España/ coordinadores, Juan José Generelo, Ángeles Moreno López; autores, Ramón Alberch y Fugueras...[et al.]) (de archiviis; 3). 13-28
- Cook, Terry (1997): *Arquivos pessoais e arquivos institucionais : para un entendimiento arquivístico comum da formação da memoria, em um mundo pós-moderno*. Rio de Janeiro. (in: Seminario internacional sobre arquivos pessoais).
- (1996): *Interacción entre la teoría y la práctica archivísticas desde la publicación del manual holandés en 1898*. Madrid (en: *Actas del XIII congreso internacional de archivos*. Beijing).
- (2000): *Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts*. *Archival Science*, n. 1.
- Duranti, Luciana (1994): Registros documentais contemporaneos. Rio de Janeiro. en *Estudos Históricos*, v. 7, n. 13.
- (1993): The archival body of knowledge: archival theory, method and practice, and graduate and continuing education. *Journal of education for library and information science*, v. 34, n. 1.
- Fonseca, Maria Odila (2005): *Arquivologia e ciencia da informação*. Rio de Janeiro. fgv.
- Jardim, José María (1996) : *A produção de conhecimento arquivístico: perspectivas internacionais e o caso brasileiro*. Niteroi. eduff.
- (1998): *Transparencia e opacidade do estado no brasil: usos e desusos da informação governamental*. Niteroi. eduff.
- Rodríguez de Diego, José Luis (1998): *Archivos del poder, archivos de la administración, archivos de la historia*. Valladolid. Universidad de Valladolid. 29-42.
- Thomassen, Theo (1999): *The development of archival science and its european dimension*. Stockholm. Swedish National Archives.